



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 de octubre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.-** Pues muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Modernización Institucional, convocada para este jueves 27 de octubre a las 9 horas, iniciando a las 9 con 12 minutos. Y para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido a la Secretaria sírvase a llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal. -----

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Con gusto, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Presidenta de la Comisión

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Consejera Electoral

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente  
Consejera Electoral

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez** ----- Presente  
Secretaria Técnica

Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara instalada la presente sesión agradeciendo mucho la presencia de la Consejeras integrantes, la Consejera Carol, la Consejera Araceli, por supuesto, de la Secretaria Ejecutiva. Y nos acompaña en esta sesión el licenciado José María Ramírez, que es nuestro Coordinador de Informática, y, bueno, trabajamos con él grandes proyectos en esta Comisión. Muchas gracias por estar ahí. Y existiendo quorum legal, bueno, a continuación le pido a la Secretaria se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a la consideración de las integrantes de esta Comisión. -----

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Con gusto, Presidenta. Se ha convocado a sesión extraordinaria urgente virtual de esta Comisión de Modernización Institucional para este jueves 27 de octubre a las 9 horas. Y el único punto agendado es el siguiente: **Único.** Presentación del programa de trabajo anual de la Comisión de Modernización Institucional para el año 2023 y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.-** Gracias, Secretaria. Está a su consideración el punto del orden del día que se leyó con antelación. Si no hay ninguna otra manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente respecto al orden del día.

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Con gusto. Presidenta y Consejeras, si están de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, Secretaria. Y continuamos con el único punto del orden del día y es el relativo a la presentación de un programa anual de trabajo de la Comisión de Modernización Institucional, para el año 2023. Y, bueno, ahora por motivo del Reglamento de Comisiones, a más tardar el 31 de octubre se tienen que aprobar los planes anuales de trabajo de las comisiones permanentes, pero también se considera que es necesario tomar el mismo referente para las comisiones temporales, como lo es la Comisión de Modernización Institucional, y, bueno, en este sentido, se pone a su consideración el plan de trabajo para el año 2023, que nos servirá mucho para seguir implementando estos procesos de simplificación administrativa, relacionados con la Ley de Gobierno Digital. Y, bueno, con esto garantizar el acceso a las y los ciudadanos para la información y a las actividades que desarrolle el Instituto Electoral de Michoacán a través de las nuevas tecnologías. Y en este sentido, en el plan de trabajo, se proponen tres tipos de actividades, que son las ordinarias, las específicas y las de proceso electoral, de acuerdo a nuestra diversa normatividad electoral y los reglamentos que tenemos. Y, bueno, como ustedes recordarán, en el próximo año, en septiembre inicia el proceso electoral, por eso es que se dividió en estos tres grandes retos. Respecto a las actividades ordinarias tenemos que un objetivo primordial que se ha venido trabajando con las Consejerías es implementar la biblioteca digital en la página del Instituto Electoral de Michoacán, o establecer todo el acervo bibliográfico que tenemos para que se pueda tener una mayor consulta a través de la ciudadanía. Es continuar con la implementación de la herramienta de inclusión para facilitar el acceso y navegación en nuestra página de internet a las personas con discapacidad visual y auditiva. En este hemos tenido un avance en este año, en el sentido de que hemos contactado a empresas y hemos visto las necesidades para hacer el cambio o esta actualización de la página de internet, pero como también recordarán, está trabajando el grupo interdisciplinario con el nuevo diseño, entonces, el lanzamiento va a ir en conjunto. Sin embargo, el seguimiento para esta implementación se tiene que realizar en 2023. Además, se tiene que dar continuidad y seguimiento a este nuevo diseño de la página institucional. En relación a las actividades específicas, también tenemos lo relativo a la implementación de la firma electrónica y las notificaciones electrónicas, que si bien es cierto en este año se habían programado como parte de las actividades a realizar por la Comisión, también lo es que se tuvo un avance en cuanto al análisis de las necesidades en este tema, que propiamente es el acercamiento con tres empresas. Sin embargo, por temas presupuestales no fue posible hacer el contrato hasta ahorita para poder llevar a cabo la ejecución, pero ya está diseñado para que se pueda implementar en el 2023. Entonces, se le tiene que dar la continuidad de manera técnica, pero también la creación de los lineamientos en estos dos sentidos, firma electrónica y notificación para que se puedan implementar, por eso es que se propone que se realice en 2023. De igual forma, la ejecución de la ventanilla de servicios digitales. Y un punto importante es los lineamientos para que exista certeza de cómo se debe de llevar a cabo la comunicación a la ciudadanía de todos los eventos que hay en transmisiones en vivo del Instituto Electoral de Michoacán. En otra actividad específica es iniciar con los trabajos de la implementación del aula IEM, sobre todo ahora que se viene proceso electoral, y hay capacitaciones que tendremos que ejecutar en este sentido. Y por último lo relacionado con este gran bloque, que es de proceso electoral. Y se tienen dos actividades esenciales. Una de ellas es la creación y seguimiento del sistema informático de candidatas y candidatos Conóceles, porque como ustedes saben, el Instituto Nacional Electoral acaba de reformar el reglamento en esta materia, donde nos da una serie de atribuciones para ir trabajando desde el próximo año en 2023 y son varias etapas, por ello la importancia de que esta Comisión que ve las nuevas tecnologías lo vaya ejecutando y darle acompañamiento. Aquí sí quisiera dejar claro que, bueno, la parte relacionada con el programa le tocará a la Comisión de Modernización, pero, digamos, que la alimentación al mismo en el momento del proceso electoral, pues será coordinada por Prerrogativas y Partidos Políticos, esto porque es una competencia de la propia área de Prerrogativas y Partidos Políticos. Y además, una actividad importante que se consideró es emitir las líneas rectoras que servirán para darle homogeneidad a los programas informáticos que se van a ejecutar durante el proceso electoral concurrente 2023 y 2024, porque si bien es cierto también se ha platicado con las Consejerías, incluso está en la proyección del presupuesto que distintas áreas, como lo es Organización Electoral, Vinculación



IEM-CMI-SEXTU-06/2022

y Educación Cívica tengan sus propios programadores, lo cierto es que el área de Informática como unidad rectora debe generar estas líneas para darle homogeneidad a estos programas y que existan, pues, todas las medidas de seguridad. Entonces, creo que es muy importante este trabajo que se va a dar en proceso electoral. Y, bueno; sería cuanto en relación a este programa de trabajo. Y, bueno, estoy atenta a sus comentarios y observaciones si alguien quiere decir algo respecto. Pues si no hay ninguna intervención, le pediría, por favor, a la Secretaria Técnica se sirva tomar la votación correspondiente respecto a este plan de trabajo, por favor. -----

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Con gusto, Presidenta. Pregunto a las Consejeras si están de acuerdo con el programa anual de trabajo de la Comisión de Modernización Institucional para el año 2023, si es así sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.-** Muchísimas gracias, Secretaria Técnica. Gracias a las integrantes de la Comisión, a la Consejera Araceli, Carol y Chema, también por estar aquí presente. Les deseo un excelente día. Bye. -----

**Acta de Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Modernización Institucional, celebrada el 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Modernización Institucional el 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral y Presidenta del Comité; Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejeras Electorales e integrantes de la Comisión, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-**

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Modernización Institucional

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Modernización Institucional

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Modernización Institucional



**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
de Modernización Institucional

